

07/11/2018

En prisión preventiva quedan dos hombres formalizados por la Fiscalía de Mariquina por homicidio

Un plazo de 120 días tendrá la Fiscalía Local de la Mariquina para investigar la participación de dos imputados en el homicidio simple de Luis Gerardo Catalán Neira, un hombre de 36 años a quien dieron muerte el domingo 4 de noviembre en su domicilio ubicado en la población Acharán Arce de la comuna de Mariquina.



En la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó esta mañana en el Juzgado de Garantía de Mariquina, el

fiscal Alejandro Ríos Carrasco comunicó a los imputados Patricio Enrique Rodríguez Pino (60) y Luis Antonio Cuevas Espinoza (41) que la Fiscalía los investiga por su participación en calidad de autores de este delito.

“Los hechos ocurrieron alrededor de las 14:30 horas, cuando los imputados acudieron a la vivienda de la víctima y le propinaron una puñalada a la altura del tórax, provocándole una herida penetrante torácica en el sector izquierdo que le causó la muerte en el mismo domicilio”, señaló el fiscal del Ministerio Público.

Los imputados huyeron luego de cometer el delito en un camión que conducía uno de ellos, y fueron detenidos horas más tarde por Carabineros.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Mariquina dispuso que ambos imputados quedaran en prisión preventiva por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad.

En la misma audiencia, la Fiscalía Local de Mariquina dispuso que una mujer que fue detenida junto con los imputados quedara en libertad, debido a que se estableció que no tuvo participación en este delito.